

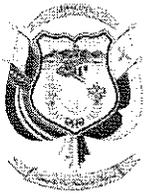
**RESOLUCION No. 030**  
(29 DE AGOSTO DE 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE SIMACOTA – SANTANDER PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO INSTITUCIONAL 2020-2024. DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO 27 DEL DECRETO 1083 DE 2015.” CONVOCATORIA No. 001 DE 2023**

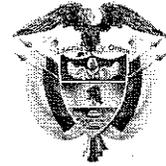
**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIMACOTA - SANTANDER**, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

- a) Que mediante Resolución No. 017 de 2023, por medio de la cual se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal de Simacota – Santander para lo que resta del periodo institucional 2020-2024. de conformidad con el título 27 del decreto 1083 de 2015. “Convocatoria No. 001 de 2023.
- b) Que el Concejo municipal de Simacota Santander, realizo la divulgación y publicación de los resultados de la prueba escrita de conocimientos académicos, competencias laborales y la valoración y análisis de antecedentes del concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal de Simacota – Santander para lo que resta del periodo institucional 2020-2024. de conformidad con el título 27 del decreto 1083 de 2015. “Convocatoria No. 001 de 2023. De conformidad con el cronograma establecido.
- c) Que se debe hacer la respectiva publicación de los resultados a la prueba de entrevista llevada a cabo según cronograma el día 25 de agosto de 2023, en sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Simacota.
- d) Que el día veinticinco (25) de agosto de 2023 fue publicada la Resolución No. 029 de 2023 **POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LOS**



DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE SIMACOTA  
CONCEJO MUNICIPAL  
2020-2023



**RESULTADO DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE SIMACOTA – SANTANDER PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO INSTITUCIONAL 2020-2024. DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO 27 DEL DECRETO 1083 DE 2015.” CONVOCATORIA No. 001 DE 2023**

- e) Que contra la lista de resultados publicada no se presentaron reclamaciones.
- f) En mérito de lo expuesto, esta Honorable Corporación,

### RESUELVE

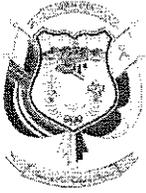
**ARTÍCULO PRIMERO:** En concordancia con el cronograma del Concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal de Simacota – Santander para lo que resta del periodo institucional 2020-2024. de conformidad con el título 27 del decreto 1083 de 2015. "Convocatoria No. 001 de 2023. Se publican los resultados definitivos de la Prueba de Entrevista. En los siguientes términos:

No.	Cedula	Resultado Obtenido	Porcentaje sobre el total del concurso (10%)
01	1101692887	8.04	8%
02	7981732	0.0	0%

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general, en la página web del Concejo Municipal y comunicar a la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA - para que en colaboración publique en su página web la difusión de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** Contra los resultados publicados no procede la reclamación por tratarse de un resultado definitivo.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente Resolución no proceden recursos por la vía gubernativa por tratarse de una resolución de trámite.



**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de Simacota - Santander a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023.

*Senaida Suescum Arrieta*  
**SENAIDA SUESCUM ARRIETA**  
Presidenta

*Ricardo Lopez Rodriguez*  
**RICARDO LOPEZ RODRIGUEZ**  
Primer Vicepresidente

*Silton Edinson Vega Garcia*  
**SILTON EDINSON VEGA GARCIA**  
Segundo Vicepresidente

